



El Instituto Mexicano de Tecnología del Agua

a través de la Subcoordinación de Posgrado, invitan a participar en el proceso de admisión nacional para la **Maestría en Ciencias y Tecnología del Agua 2023**

Objetivo del programa

Formar recursos humanos altamente calificados en materia de investigación y desarrollo tecnológico, con un conocimiento integral y multidisciplinario, capaces de contribuir a la sustentabilidad del recurso hídrico y los recursos naturales asociados, de modo que puedan incorporarse a un proceso de formación doctoral, en instituciones académicas o desempeñarse como asesores tecnológicos en el sector hídrico a nivel nacional o internacional.

Áreas de concentración:

- Hidrometeorología
- Sistemas Ambientales
- Ingeniería en Sistemas Hidráulicos

Características del Programa

Modalidad: Presencial por investigación (tiempo completo).

Duración:

Cuatro semestres (dos años) Beca: CONACYT

Formatos:

1. Solicitud de participación en el proceso de selección e ingreso al posgrado (FPA 01).
 2. Carta de exposición de motivos de ingreso al posgrado (FPA 02).
 3. Carta compromiso de dedicación de tiempo completo (FPA 03A).
 4. Currículum vitae de aspirante al posgrado (FPA 04).
 5. Desarrollo de investigación (FPA 06).
- El aspirante deberá ponerse en contacto con algún investigador/a del IMTA, revisar listado en: <http://posgrado.imta.edu.mx/index.php/academicos>

Documentos:

1. *Acta de nacimiento electrónica* con código QR
2. *Certificado de estudios* de licenciatura con promedio igual o mayor a 8.0 (Ocho, punto cero).
3. *Título profesional* de licenciatura o acta de examen de grado.
4. *Cédula profesional* (opcional).
5. *Comprobante de inglés*, puede elegir entre:
 - *Constancia de Comprensión de lectura* del idioma inglés (nivel B2 de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia).
 - *Examen TOEFL*: mínimo 450 puntos en la modalidad PBT (Paper-Based Test) o mínimo 61 puntos en la modalidad iBT (internet-Based Test). El aspirante deberá buscar una institución de aplicación.
6. *Comprobante de examen EXANI III*
 - EXANI III deberá cumplir con 1000 puntos

El aspirante deberá buscar una institución de aplicación.

Notas:

- a) El próximo periodo de aplicación nacional 2023 en la modalidad Examen desde casa EXANI III será: Registro: del 15 mayo al 2 de julio; aplicación 5 de agosto; y publicación de resultados 18 de agosto. Sólo se recibirá en plataforma la ficha de pago bancaria como compromiso a presentar examen en la fecha antes indicada.
 - b) Los comprobantes 5 y 6 su vigencia no debe ser mayor a dos años, desde su fecha de expedición.
7. *Fotografía* tamaño infantil (archivo en formato jpg).
 8. *Entrevista técnica*
 - Presentar el día y la hora asignada, el tema de investigación que desea desarrollar en el posgrado ante un Comité evaluador técnico.
 9. *Evaluación psicopedagógica*
 - El aspirante deberá presentarse el día y la hora asignada.

Registro: Consta de dos etapas; en la primera deberá llenar el formato FPA-01 Solicitud de participación, (descargarlo en: http://posgrado.imta.edu.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=182) y junto con los documentos 1, 2, 3 y 7; enviar todo a los correos: academico@posgrado.imta.edu.mx posgrado.imta@posgrado.imta.edu.mx

En la segunda etapa recibirá un correo con su clave de acceso a la plataforma, en la cual deberá subir todos los documentos solicitados en la convocatoria, durante el plazo que marca el calendario.

Calendario del proceso de Maestría 2023	
Solicitud de registro	23 enero al 14 de abril
Cargar formatos y documentos en plataforma	hasta 28 de abril a las 15:00
Cargar proyecto de investigación en plataforma	hasta 15 de mayo a las 15:00
Entrevista psicopedagógica	29 mayo al 9 junio
Entrevista técnica	19 al 30 de junio
Publicación de resultados	13 de julio
Inscripciones	31 julio al 4 de agosto
Inicio de cursos	07 de agosto de 2023

Observaciones sobre el proceso de ingreso:

- El aspirante debe aprobar las evaluaciones en las fechas indicadas en el calendario y cumplir con todos los documentos solicitados en la presente convocatoria.
- La aceptación de aspirantes y cualquier situación no prevista en la presente convocatoria será resuelta por el Comité Académico del programa de Ciencias y Tecnología del Agua. Su dictamen es inapelable.

